

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-261/06
16 agosto 2006
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE
LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS
Y ASOCIACIONES DE GOBIERNOS LOCALES (FLACMA)
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *FLACMA* en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

FLACMA es una organización internacional, de derecho privado, sin fines de lucro, fundada en 1981 como la sección latinoamericana de la Organización Mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). La sede central de *FLACMA* se encuentra en Quito, Ecuador. Los miembros de *FLACMA* son los gobiernos locales, asociaciones nacionales de municipios e instituciones municipales de Latinoamérica que hayan expresado su voluntad de afiliarse. *FLACMA* se financia a través de cuotas de membresía.

El área de trabajo principal de *FLACMA* es el fomento y desarrollo de gobiernos locales democráticos, autónomos y justos. *FLACMA* tiene como propósito el fortalecimiento de la democracia local, mejorar las condiciones de vida de la comunidad, apoyar la descentralización y promover el desarrollo sostenible.

Para realizar sus objetivos *FLACMA* desarrolla programas de capacitación, publicaciones, investigaciones, congresos y seminarios en los que participan gobiernos locales, asociaciones de Municipalidades e instituciones Municipalistas. *FLACMA* constituyó el Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (CELCADEL) como su órgano técnico para ejecutar programas y proyectos. En conjunto con *CELCADEL*, *FLACMA* ofrece capacitación y asistencia técnica a los municipios de la región, investiga los temas de desarrollo local y produce material educativo para mejorar la calidad del recurso humano.

FLACMA coopera con varios organismos internacionales y con las organizaciones municipalistas del mundo. *FLACMA* trabaja con la OEA en su carácter de miembro observador de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), ha participado en las Cumbres de las Américas y ha contribuido en actividades de carácter técnico con la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI). *FLACMA* coopera con la Organización de las Naciones Unidas como sección regional de la Organización Mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la cual es reconocida como Organismo Consultivo por el Consejo Económico y Social. Así mismo, ha participado en las actividades de la Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

FLACMA presentó su solicitud ante la OEA el 10 de mayo de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)*

Dirección de Sede: Calle Agustín Guereo 219 y José María Ayora, 2do. Piso
Quito, Ecuador

Teléfono: (593 2) 246-9365/6

Fax: (593 2) 243-5205

Correo electrónico: flacma@flacma.org

Página de Web: www.flacma.org

Presidente: Julio César Pereyra

Fecha de Constitución: 19 de julio de 2002

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

FLACMA realiza esfuerzos para fortalecer los municipios o gobiernos locales latinoamericanos como bases de la democracia, la equidad, el desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza, mediante:

- Fortalecer los sistemas asociativos de municipios y de instituciones municipalistas a nivel internacional y promover la integración latinoamericana desde el ámbito municipal fomentando la cooperación, los vínculos institucionales y la solidaridad intermunicipal.
- Promover la cooperación y el trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la autonomía y la democracia local.
- Desarrollar y monitorear programas y proyectos orientados a la mejora de condiciones de vida de niños, adolescentes y adultos de mayor edad en los municipios y gobiernos locales.
- Promover la eficacia y transparencia de los gobiernos locales, las asociaciones de municipalidades y las instituciones municipalistas sobre la base de principios democráticos y de equidad social.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

FLACMA considera que entre sus objetivos principales, los siguientes coinciden con la Carta de la OEA y de esta manera facilitan una relación cooperativa entre ambas organizaciones:

- Construir y mantener redes regionales para la promoción del desarrollo y la democracia locales.
- Implementar programas de administración y fortalecimiento institucional que incluyan identificación, formulación y gestión de proyectos.
- Canalizar recursos técnicos, financieros, humanos y físicos en beneficio de gobiernos locales, asociaciones de municipalidades e instituciones municipalistas de América Latina.
- Ejecutar talleres de formación, capacitación y seminarios nacionales de divulgación en temas de democracia, cooperación interamericana y principios de auto-gobierno.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre los gobiernos locales, las asociaciones de municipalidades y las instituciones municipalistas latinoamericanas.
- Promover los procesos de integración latinoamericana y fortalecer los sistemas democráticos a través de programas de formación presencial y virtual.
- Implementar los sistemas de comunicación e información electrónica, e impulsar el uso de las tecnologías para la aplicación de políticas y la consulta de experiencias exitosas, dirigidas a la promoción del desarrollo humano y territorial de las ciudades latinoamericanas y del Caribe.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

FLACMA considera que puede contribuir a los esfuerzos de la OEA en fortalecer los municipios y gobiernos locales latinoamericanos, mediante:

- Continuar la colaboración con las labores de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD).
- Apoyar los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) en la implementación de las políticas del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) facilitando y fomentando el desarrollo integral.
- Difundir y promover la Carta Democrática Interamericana en los municipios y gobiernos locales latinoamericanos.

- Colaborar con los esfuerzos de la Subsecretaría de Asuntos Políticos en la defensa, y fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y la descentralización.
- Apoyar al Departamento de Desarrollo Sostenible en la formulación de políticas y ejecución de proyectos que integren la protección del medio ambiente con el desarrollo rural y el alivio de la pobreza.
- Apoyar y participar en el proceso de Cumbres de las Américas a través de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Cumbres de las Américas.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA con fecha 10 de mayo de 2006
- Nómina del Comité Ejecutivo de FLACMA
- Estatutos de FLACMA-CELCADEL
- Acuerdo de Cartagena
- Acuerdo de Inmunidades y Privilegios entre el gobierno del Ecuador y IULA-FLACMA
- Currículo Institucional de FLACMA-CELCADEL
- Informe de Actividades de junio 2005 a enero 2006
- Programa de Trabajo FLACMA 2006-2007
- Presupuesto Consolidado de FLACMA 2006
- Informe de Ejecución Presupuestaria FLACMA 2005
- Informe de Ejecución Presupuestaria CELCADEL 2005
- Proyectos Ejecutados por FLACMA-CELCADEL hasta 2005
- Cuadro de Actividades de Asistencia Técnica de FLACMA-CELCADEL hasta 2005
- Publicaciones Editadas por FLACMA-CELCADEL